

g. civil 1081/32

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

2

Número

Año 1.952

NOMBRE

PUEBLO

BIENVENIDO REDON GIMENO

Asunto: informes

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



GOBIERNO CIVIL
DE
CASTELLÓN

3/

Excmo. Sr.

Negociado 3º

Número 3904

Ruego a V.E. se sirva informar a este Gobierno Civil sobre la conducta y antecedentes de todas clases del que fué vecino de Mosqueruela, de esa provincia, BIENVENIDO REDON GIMENO, que en la actualidad reside en Viver de esta provincia, concretando si tiene familiares exilados, por tener solicitado visado de salida de España, y su actuación durante el G.M.N.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castellón 24 de Abril de 1.952.
EL GOBERNADOR CIVIL

Al contestar, hágase referencia al número y negociado



[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 26 ABR. 1952
TÉRMINO 2974

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3ª

Núm. 1179

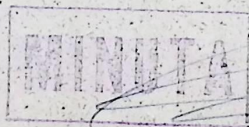
NOTA.—Al contestar, cítese Negociado y Número.

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos; antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del que fue vecino de esa localidad, D. BIENVENIDO REDON GIMENO

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 29 de abril 1952

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

MOSQUERUELA





GOBIERNO CIVIL
DE
CASTELLÓN

3^o

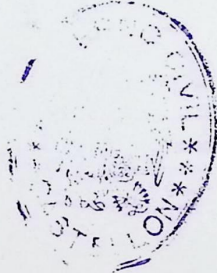
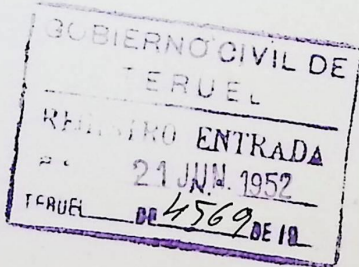
Excmo. Sr.

Negociado..... 3^o
Número..... 5674

Ruego a V.E. informe a este Gobierno Civil sobre la conducta y demás antecedentes de BIENVENIDO REDON GIMENO, que residió en el pueblo de Noguerauelas de esa provincia, que solicita salida de España.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castellón, 19 de Junio de 1.952.
EL GOBERNADOR CIVIL.

Al contestar, hágase referencia al número y Negociado

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 34

Núm. 1636

NOTA. - Al contestar, citese, Negociado y Número.

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad, D. BENIGNO REION GILMIO, que residió en el pueblo de Noguera de las

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 21 de junio 19 52

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Rubiños de Mora.



GOBIERNO CIVIL
DE
CASTELLÓN

3^o

6

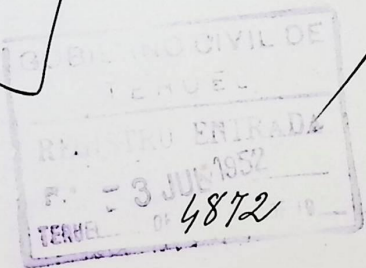
Excmo. Sr.

Negociado.....3^o.....
Número.....6124.....

Ruego a V.E. se sirva informar a este Gobierno Civil, de cual sea la conducta y antecedentes de todas clases, del que fué vecino del pueblo de Nogueruelas, de esa provincia de su digno mando, BIENVENIDO REDON GIMENO, que solicita salida de España, y que residio en el citado pueblo antes y durante el Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castellón 30 de Junio de 1.952.
EL GOBERNADOR CIVIL

[Firma manuscrita]



Al contestar, hágase referencia al número y Negociado

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.

Guardia Civil
133ª Comandancia
Puesto de Subletores de Mora.

Excmo: Señor: ^{3º}

Nº 121

Remitiendo informe de un individuo.

En cumplimiento a su respetado y superior escrito del Negociado 3º núm. 1636, de fecha 21 de Junio próximo pasado, en el que ordena se informe sobre los antecedentes y conducta en todos los aspectos y con relación a su actuación de antes, durante y después del G. N. N. del que fue socio del pueblo de Nogueruelas, D. Bienvenido Pedron Jimenez: Tengo el honor de participar a la Autoridad de V. C. que según informe del Jefe del Destacamento del mencionado pueblo de Nogueruelas, el referido Bienvenido Pedron, antes y durante el G. N. N., formó parte del Comité socialista de la localidad, con anterioridad a dichas fechas, estuvo en Francia, durante la Guerra de Liberación fue reclutado por el Ejército rojo, a la terminación de la misma, estuvo tres meses en el referido pueblo en calidad de detenido, marchando luego para Viver (Bastelón), sin que haya vuelto a partir de dichas fe-

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 4882
TERUEL 30/11 DE 19

chas a residir a Nogueruelas, ignorando en la actualidad la
la conducta observada por el mismo, si bien por las cir-
cunstancias anteriormente expuestas se le considera como de-
sajeto al Regimen.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Pueblo de Mora 2 de Julio de 1952.
El Cabo 1.º Comandante de Puerto Encargado.

Enrique Molins
Merced



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.
Teruel.

32

1765

EXCMO SR.

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 19 de junio último, tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil resulta que BIENVENIDO REDON CIMERO, antes y durante el G.M.N. perteneció al Comité Socialista del pueblo de su residencia, a la terminación del Alzamiento estuvo detenido tres meses, se le considera como desafecto a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 3 de julio de 1.952

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de